

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00013727

Al 31 de Diciembre de 1.990

Expediente No. 22.367

TOTAL CAPITAL SOCIAL 700.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC: 0990283982001 RAZON SOCIAL: ORGANIZACION Y DESAROLLO EMPRESARIAL ORDESA C. LTDA.
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	SARA AMADOR DE BAQUERIZO	Ecuatoriana	0902647874		70	70.000
2	PATRICIA AMADOR DE TRAUGE	Ecuatoriana	0901784876		70	70.000
3	MARCIA AMADOR DE BOHMAN	Ecuatoriana	0902325041		70	70.000
4	ROSA AMADOR DE ICAZA	Ecuatoriana	0903552354		70	70.000
5	MARIA AMADOR DE AVILES	Ecuatoriana	0900530429		350	350.000
6	ING. LEOPOLDO AMADOR PONTON	Ecuatoriana	0900628951		70	70.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	700.000
--------------	----------------

M. Luisa P. de Feijles
Firma del representante legal

Guayaquil, 12 de Marzo de 1.991
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías que no se rigen lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL